

	FORMATO: INFORME SUPERVISIÓN POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
		Fecha	29/12/2025
		Código	AB-F-05

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Doctor:

Gabriel José Romero Sundheim

Secretario General (E)

Att. Doctora:

Martha Rodríguez Flórez

Coordinadora Grupo de Contratación

Procuraduría General de la Nación

Asunto: Informe de presunto incumplimiento del Contrato No.151 de 2026 (Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011)

En atención a la designación como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.151 de 2026 celebrado entre la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y la empresa **MANUFACTURAS CREARE S.A.S**, identificada con NIT. 900.361.753-0 y representada legalmente por la señora **LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA**, identificada con cédula de ciudadanía No.41.380.972 expedida en Bogotá D.C., mediante el presente, con todo respeto a continuación comunico sobre el incumplimiento en las fechas establecidas en el contrato para realizar las dos (2) entregas de mercancía, así:

- a. **Primera entrega:** el día 19 de febrero de 2026 correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del ítem denominado “Chaqueta Institucional con mangas removibles” de color blanco, es decir, 1870 unidades.
- b. **Segunda entrega:** El día 16 de marzo de 2026 correspondiente a la entrega total de los ítems restantes, es decir: **i).** 1.870 chaquetas institucionales con mangas removibles de color blanco, **ii).** 130 chalecos institucionales livianos de color azul, **iii).** 70 chaquetas institucionales acolchadas de color azul.

A la fecha, el suscrito Supervisor del contrato he recibido un total de 270 Chaquetas establecidas en el literal a, así: El día 2 de marzo de 2026 se recibieron 102 chaquetas y el día 6 de marzo se recibieron 168 chaquetas, para un total de 270 chaquetas. 51 de estas vinieron sin cumplir la calidad establecida contractualmente presentando la siguiente novedad: 49 no tienen los dos broches y se identificaron 2 con los bolsillos internos descocidos. Es decir, que se han recibido a satisfacción 219 chaquetas a la fecha.

Cordialmente,



HERIBERTO BAUTISTA ARDILA

Supervisor del Contrato 151-2026

Grupo de Almacén e Inventarios

Procuraduría General de la Nación